

# TRABAJO Y SALARIO EN LOS OBRAJES DEL PERÚ COLONIAL A TRAVÉS DE SUS FUENTES, SIGLO XVI

Miriam Salas Olivari\*

**E**n los obrajes coloniales, el trabajo y los salarios iban unidos como en cualquier actividad económica. Aunque la relación laboral que se estableció en los obrajes fue propia del sistema colonial y por lo tanto formaba parte de su engranaje. Al mismo tiempo que su problemática en constante evolución estaba enlazada al tiempo y al cambio y, por lo tanto, a los ciclos económicos que la actividad textil dibujó a lo largo de los 230 años de su existencia.

El estudio socioeconómico de los obrajes-unidad productiva básica del sector manufacturero textil colonial de la ciudad-región de Huamanga (Ayacucho, Perú) me permitió conocer la dinámica del sector y los quiebres de las coyunturas que se dibujaron durante su larga existencia. El tema de los salarios y el trabajo es tributario, dependiente y forma parte del diseño de los ciclos económicos en el sector. Empezar el análisis de la materia que nos convoca se hace difícil fuera del entendimiento de las coyunturas como del de la sociedad misma. Los ciclos como vértebras de una columna marcaron las interrupciones que se producían en el sistema mismo y hacia el cual confluían como costillas los múltiples factores que contribuyeron a establecer. En el sector textil colonial los ciclos que el estudio de la información me permitió establecer y de los cuales me serviré para el presente análisis son: *a*) su nacimiento y su aparición masiva en 1570 dentro del auge de la economía encomendera y de la instauración de las grandes minas; *b*) su crisis temprana desde 1605 aparejada a la de la economía encomendera; *c*) su largo auge de 1660 a 1760, y *d*) su

\* Pontificia Universidad Católica del Perú.

crisis final que se desencadenó en 1760 y que desde las últimas décadas del siglo XVIII señaló su decadencia total hacia los albores de la independencia.<sup>1</sup> Coyunturas que nuevos trabajos no hacen más que ratificar.<sup>2</sup> Los ciclos diseñados a la luz del desarrollo de la actividad textil misma me mostraron un desfase entre ellos y los del sector minero, considerado con propiedad el polo de desarrollo de la economía colonial y que, como ahora he demostrado, también lo estuvieron en relación con los ciclos de la producción textil en la Península Ibérica.<sup>3</sup>

En cada una de las etapas por las que pasaron los obrajes se distinguieron importantes cambios a todo nivel. La investigación me llevó a la conclusión de que en lo relativo a las transformaciones que se presentaron en los obrajes en el nivel del abastecimiento de mano de obra y de la política salarial, materia de este artículo, éstas corrieron paralelamente a la forma como los obrajes fueron financiados y manejados por sus propietarios como con la política de la corona sobre el sector.

En la historia de los obrajes, el manejo y el trato brindado a los operarios textiles estuvo en relación directa a la concepción de vida de los dueños como a su injerencia en la política regional y de la política de la corona con respecto a ella. Igualmente, la normativa salarial como laboral de los propietarios de la corona se reflejó en los cambios que se operaron en la estructura física de los obrajes y en su organización; como en la calidad y el volumen de producción de sus tejidos y en la amplitud del mercado.

Los sistemas de trabajo creados de acuerdo con las circunstancias de la política general respondieron también como un reflejo directo al crecimiento, despoblación o recuperación demográfica de la población indígena en general y, por ende, en los talleres textiles.

La evolución en el trato, en la alimentación, en la vivienda, en las recompensas salariales y en los sistemas laborales aplicados quebraron viejos ritmos e instauraron nuevos movimientos y se convirtieron en parte de los factores imprescindibles para el diseño de los ciclos de crisis o de auge de los obrajes. La relación existente entre el abastecimiento de mano de obra y la producción de los obrajes dentro de la dinámica social se manifestó en un mejor o en un débil abastecimiento de mano de obra en estas empresas y, por lo tanto, en su éxito y fracaso.

De tal forma que, de acuerdo con la amplitud de la mira como del tiempo a abrazar las fuentes son múltiples y muy variadas. En este artícu-

<sup>1</sup> Salas, "Crisis", 1986; "Evolución", 1982, pp. 367-395; *Estructura*, 1998, tt. I-II y anexos; "Visita", 1976.

<sup>2</sup> Hurtado, "Curacas", 2000; Pereyra, "Sublevaciones", 1986; León, *Paños*, 2002.

<sup>3</sup> Salas, "Convergencia", 2004.

lo, limitada por las 25 cuartillas que marca la estructura de la revista, sólo me detendré en el análisis del primer ciclo que a su vez preparó el camino de la segunda coyuntura. Ello desde mi propia investigación porque, aunque hubiera querido discutir mis métodos y conclusiones con el análisis realizado por otros autores, no es posible. El tema de los salarios y el trabajo en el mundo de los obrajes del siglo XVI, fuera de la presentación de las ordenanzas oficiales, no ha sido tocado por otros autores.<sup>4</sup>

NACIMIENTO Y APARICIÓN MASIVA DE LOS OBRAJES EN 1570  
DENTRO DE LA ECONOMÍA ENCOMENDERA Y PUESTA EN MARCHA  
DE LAS MÁS GRANDES MINAS

En Perú, los obrajes aparecen masivamente en la década de 1570, a la luz del auge inicial de la actividad minera, pese a que el primer obraje fue fundado en Jauja por Antonio de Rivera y su esposa en 1545. La mayoría de estos obrajes se instalaron en el área rural, en la templada región de la quechua-andina, ubicada entre los 2 300 y 3 500 msnm., en los declives occidentales del sistema andino. La situación encajonada de los valles interandinos dibujados transversalmente entre las montañas, aminoraban el frío característico de las alturas.<sup>5</sup> Contrariamente a lo que siempre se pensó, los grandes bolsones laneros ubicados en la puna sobre los 3 700 msnm no fueron propicios para este tipo de fundación, pero ofrecían las condiciones necesarias para que en su suelo se plantificaran talleres textiles. El frío extremo impedía el desarrollo de la actividad textil en la puna, al mismo tiempo que la elevada altitud de su emplazamiento alejaba a esa región de los mercados y enrarecía la presencia humana. La quechua alta propiciaba la presencia de caídas de agua, que con su fuerza daban movimiento al batán y nutrían el trabajo de las tintorerías y demás labores textiles. Igualmente, el clima templado y agradable de la quechua favorecía una mayor concentración humana y la expansión de las actividades textiles que desde antiguo fueron desarrolladas con destreza por sus habitantes. Las fuentes de las que nos servimos para determinar la ubicación geográfica de los obrajes fueron todos los documentos relacionados con el sector que siempre mencionan su ubicación, pero que al consignar sólo el nombre del lugar, el dato nos puede llevar a una equivocación, porque en el Perú existen muchos lugares que llevan el mismo nombre, por lo que es importante el uso de mapas, que no sólo

<sup>4</sup> Miño, *Obrajes*, 1990, y *Manufactura*, 1993; Silva, *Obrajes*, 1964; León, *Paños*, 2002; Tyrer, *Demographic*, 1976; Escandell-Tur, *Producción*, 1997.

<sup>5</sup> Pulgar, *Geografía*, s. a.



nos permiten situarnos con exactitud sino también examinar las posibilidades que la geografía le brinda a la actividad humana y las articulaciones naturales de la región en otras.

Los primeros obrajes que se instalaron en el territorio americano fueron todos sin excepción de propiedad de los encomenderos. Estos señores, que eran la figura central de la escena política de entonces, por el derecho que les otorgó su bravura en los campos de batalla a poseer un grupo de indios, se enquistaron durante el siglo XVI en el cabildo, que era el organismo que se encargaba del gobierno de la ciudad.<sup>6</sup> Urbe que en realidad era una ciudad-región porque, como ya demostré, abrazaba más allá del casco urbano para detenerse en el límite que marcaba la jurisdicción de las encomiendas asignadas a los miembros del cabildo. Los conquistadores convertidos en encomenderos y, por ende, en vecinos, desde sus puestos en el cabildo y ya dueños de un solar en la ciudad y de una estancia que venía como gracia añadida a la asignación de la encomienda, distribuyeron entre sí la mayor parte de las tierras disponibles en la región. Su posición privilegiada hizo de ellos mineros, hacendados, comerciantes y obrajeros. Los encomenderos aprovecharon la coyuntura anual de haber sido elegidos entre los miembros del cabildo como alcalde, regidor o procurador para agenciarse un mayor número de tierras. A los vecinos encomenderos y cabildantes, su posición les permitió controlar monopólicamente no sólo a los nativos, sino también las tierras y el movimiento mercantil de la ciudad-región en provecho propio.<sup>7</sup>

Los libros de cabildo resultan de una innegable riqueza para analizar este periodo en que el poder fue ejercido absolutamente por los encomenderos en la sociedad americana colonial del siglo XVI. Estos documentos nos ofrecen una variada gama de información sobre la forma como se delineó la ciudad, la mentalidad de sus fundadores, sus intereses económicos, el reparto de la población, la distribución de las tierras, los problemas ocasionados con la población andina y la forma de contrarrestar su rebeldía, la relación del campo y la ciudad, el circuito mercantil que se creó y el mercado de la plaza con su regulación de precios, pesos y medidas, así como sobre los actores políticos y las comunidades indígenas que, sujetos a sus encomenderos, debían atender todos sus deseos.<sup>8</sup>

Asimismo, testamentos, inventarios de bienes como los dibujos de Huamán Poma de Ayala, y la obra de Luis Gerónimo de Oré, sacerdote

<sup>6</sup> Salas, *Obrajes*, 1979, cap. 2; Salas, *Estructura*, 1998, t. I, cap. 2.

<sup>7</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 31-50.

<sup>8</sup> Libros de Cabildo de Huamanga, en Biblioteca Nacional, Lima, Perú (en adelante BN) A203 (1559-1567), A603 (1568-1576), A339 (1578-1580), A622 (1589-1595), A535 (1596-1604).

franciscano e hijo de uno de los más importantes obrajeros de Huamanga, me sirvieron de mucho para comprender la mentalidad de los propietarios y el sustento teológico del que se valieron los encomenderos para justificar la forma como organizaron la sociedad.<sup>9</sup> Los encomenderos (pese a que sus ansias por arrancarle con premura a la vida sus carencias del pasado, los llevó a descargar, contrariamente a la política de amor establecida por Cristo, todos sus apetitos sobre las espaldas de aquellos hombres que por derecho de conquista les debían obediencia) se presentaron ante la sociedad como “señores feudatarios” y como los mejores impulsores de la fe.

Los nuevos señores para evidenciar su nobleza y el cristianismo que la legitimaría gustaban llevar como parte de su atuendo diario un rosario en la mano y una espada al cinto. Además asistían puntualmente a misa y construyeron templos y monasterios, donde hicieron ingresar a la mayor parte de sus hijos en quienes creían que la honra de la familia se debía perpetuar. Cumplieron con sus deberes cristianos dentro de la “república de españoles”, mas no hicieron lo mismo en la “república de los indios”; respaldados, en esto último, por el cabildo y un planteamiento teológico-filosófico muy preciso que legitimaba su accionar. Para ellos, los nativos (como lo apuntaba Luis Gerónimo de Oré) eran *servi a natura* por encontrarse en el “mundo de las tinieblas”, en alusión a los dioses que adoraban y que los extirpadores de idolatrías como los encomenderos sistemáticamente persiguieron y condenaron,<sup>10</sup> aunque fue poco lo que hicieron por sacarlos de esa supuesta oscuridad. A los españoles de entonces sólo les interesó que les procurasen riqueza, la misma que consiguieron gracias a esos hombres de piel oscura. Pero, al final de sus vidas, esos hombres ya no los acompañaban: sus grandes aliados silenciosos habían muerto prematuramente y, al no haber podido completar todas las etapas de la carrera de la vida, no dejaron mayor descendencia. Para los encomenderos, a fines del siglo XVI llegó el castigo y la pobreza de la mano de la despoblación indígena, culpa de sus culpas y de la política de la corona, contraria a su poder.<sup>11</sup>

Dentro de esta concepción de las relaciones laborales planteadas entre el encomendero y sus indios encomendados era importante conocer la forma como se perfiló la arquitectura de los obrajes. El resultado de la investigación no hace más que reflejar que, en esta primera etapa de “nacimiento y crecimiento”, la estructura física de los obrajes reproduce la mentalidad de la gestión laboral que la sustentaba. Las *fuentes* de las que me valí para conocer la forma como se diseñaron los obrajes archi-

<sup>9</sup> Oré, *Símbolo*, 1598, es lectura imprescindible en este punto.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 12, 17-18; esta obra ha sido analizada por Salas, *Estructura*, 1998, t. I, cap. VIII.

<sup>11</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. I, cap. VIII.



tectónicamente en el siglo XVI fueron los inventarios que aparecen en los contratos de compraventa y de arrendamiento. Si bien, estas fuentes no nos describen a esos centros laborales, sí nos ofrecen largos listados de objetos, herramientas, cuartos, patios y pasadizos. Lejos de la frialdad y de la chatura de tales registros, me permitieron reconstruir la forma como se levantaron los edificios de los obrajes.

En el diseño del obraje del siglo XVI, lo característico fueron el muro que lo rodeaba y su fundación en un sitio desolado aunque dentro de la jurisdicción de la encomienda del propietario; ello con el propósito de facilitar la llegada de los operarios y el de impedir su salida. El diseño de taller-cárcel obligaba a los runas (hombres) convertidos en obrajeros a desistirse de su afán por ir a cultivar sus chacras y le evitaba al mayordomo la molestia de ir tras ellos diariamente.<sup>12</sup>

Internamente, los galpones calificados por los viajeros como galeras funcionaban de día como talleres, a mitad de la mañana como comedores y en la noche como dormitorios o urinarios. En estas oficinas, por su calidad de taller-cárcel y por la insalubridad reinante, los trabajadores eran presa fácil de enfermedades endémicas y parasitarias y deformaciones físicas y, finalmente, la muerte los capturaba.

Los mayordomos que, por entonces, eran los kurakas, tenían bajo su responsabilidad el control del proceso textil. Ellos supervisaban su desenvolvimiento secuencial en oficinas levantadas alrededor de un patio cuadrilongo implementadas con los últimos adelantos tecnológicos europeos de la época, como telares horizontales, cardas, tornos, etcétera.

El grueso muro que rodeaba al obraje sólo se abría a un gran portón que desembocaba en un zaguán del que todo ingreso y salida era controlado estrictamente por el mayordomo desde su habitación-oficina. Contigua a ésta estaba el galpón de los seleccionadores y lavadores de las lanas y, a paso seguido, estaban los cardadores que, valiéndose de unas tablillas dotadas de púas de acero carmenaban la lana a fin de suavizarla para facilitar la tarea de los hiladores. En el siguiente galpón, los hiladores daban vuelta a husos y tornos para lograr que la fibra se convirtiera en hilo. A paso seguido, los hilos eran urdidos y tejidos para obtener las piezas de sayales, cordellates o jergas que en su acabado final podían ser abatanadas y perchadas en las oficinas que seguían. Para, una vez terminadas las piezas de tela, depositarlas en el almacén con que se concluía el circuito.

El batán, que era el elemento identificador de un obraje, por lo general, se ubicaba a orillas de algún río o caída de agua. Para que ésta, con su fuerza, le diera vueltas a sus pétreas ruedas que, a su vez, movían

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 167-170; Salas, "Arte", 1996, pp. 15-18.

intermitentemente los mazos que golpeaban las telas para desengrasarlas y atenuar la diferencia entre la urdimbre y la trama.

Las fuentes para conocer a los nativos que quedaron sujetos a los señores obrajeros y a sus obrajes son múltiples. El reconocimiento de su historia como su origen, su forma de vida y su relación con el Estado incaico me permitieron comprender mejor el comportamiento tan singular que los hombres que estuvieron sujetos a los obrajes de Vilcashuamán tuvieron con los conquistadores españoles y sus empresas. En ese rumbo fue esencial consultar las obras de los visitadores y cronistas, la tasa de tributarios y tributos como la de La Gasca y la de Toledo, y las peticiones realizadas por los conquistadores para que se le confirme la posesión de su encomienda. También es importante mencionar la visita al obraje de Chincheros que efectuó el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña entre enero y agosto de 1601, en virtud de la real cédula dictada por el virrey Velasco en julio de 1599 ante los reclamos de la población indígena y que, por otro lado, respondía también al interés de la corona por atender, en esos momentos que deseaba quebrar el poder de los encomenderos y el desarrollo textil que inicialmente favoreció, las peticiones de los indígenas para quebrar el poder de los encomenderos.<sup>13</sup> Igualmente, cabe destacar el libro de cuentas de Pedro Fernández de Valenzuela (1597-1599) en años que coinciden con el de la visita, los libros del cabildo de la ciudad de Huamanga, asientos notariales y las causas civiles y criminales seguidas por los dueños de los obrajes como por los naturales sujetos a éstos ante la real Audiencia.<sup>14</sup>

A partir de los años setenta del siglo XVI, Vilcashuamán se convirtió en la región manufacturera por excelencia de Huamanga. No porque le sobrase lana, sino porque no tenía mayores recursos económicos y además porque sus habitantes eran excelentes tejedores. Antonio de Oré primero fundó, valiéndose del trabajo de sus indios encomendados –los hanan chillques–, el obraje de Canaria. El mismo que, a fines del siglo, Oré refundaría en Chincheros para burlar una deuda con sus trabajadores. A Chincheros, al lado de los hanan chillques, entraron a trabajar una mayor gama de grupos étnicos como los hurin chillques, los condes

<sup>13</sup> Salas, "Nuevos", 2001, pp. 209 y ss.

<sup>14</sup> Carvajal, "Descripción", 1881, vol. I; Vásquez, *Compendio*, 1948; Bandera, "Relación", 1881, y "Relación", 1968; Rivera, "Relación", 1881, t. I, p. 130; Cook, "Tasa", 1975; Provisión librada al corregidor de Vilcashuamán, Alonso de la Zerda y de la Coruña, para que revise los pueblos de los indios hanan y urin chillques, 1601, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Derecho Indígena, leg. 39, cuad. 794; Salas, "Visita", 1976, t. II, apéndice; Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo, viuda de Jerónimo de Oré contra Pedro Fernández de Valenzuela sobre rendición de cuentas, 1602, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles (en adelante RACC), leg. 6, cuad. 19; Padrón de los indios tributarios de Vilcashuamán, en AGN, Derecho Indígena, leg. 14, cuad. 248; Hampe, "Relación", s. f.



y los pabres. Mientras que los tanquiguas, encomendados a Hernán Guillén de Mendoza, ingresaron a trabajar en el obraje de Cacamarca desde que su amo lo fundase en los últimos años de la década de 1560. Sobre el origen de estos grupos étnicos averiguamos que, a excepción de los tanquiguas, que eran oriundos de la zona, todos habían sido “transpuestos por el inga” de diferentes y remotos lugares antes que llegasen los señores de los mares. Los mitmaquna incaicos, que en nombre del Estado que representaban se enseñorearon en Vilcashuamán (antes de los wari y poco más tarde de los chankas) frente a la presencia de los españoles, en su territorio fueron uno de los pocos grupos indígenas del Tahuantinsuyo que les presentaron las armas antes de caer en la repartija conquistadora y de quedar circunscritos al poder de los encomenderos bajo la forma de reparto. Las fuentes que nos dejaron conocer el origen étnico y situacional de los pobladores sujetos a obrajes son variadas.<sup>15</sup>

En Vilcashuamán, hacia 1576 en tiempos de Hernán López, su primer corregidor que fuera enviado por Toledo después de la remecida que en la región ocasionó el Taky Onqoy,<sup>16</sup> ya se habían configurado el número de repartimientos, propietarios, indios tributarios, tasa global anual y la tasa individual ascendente a cuatro pesos al año por tributario (véase cuadro 1).

A los hombres de Vilcashuamán, que fueron aymara o quechua hablantes, Pedro de Carvajal en el siglo XVI los vio como gente de mediana estatura, con rostros y facciones muy semejantes a las de los españoles, aunque de diferente color. Su vestimenta aún era la prehispánica, en el caso de los hombres, e incluía el *unco* (o camiseta de lana “de la tierra” o de algodón), que les llegaba hasta las rodillas, y sobre esta prenda llevaban la *yacolla* (manta cuadrada) que les caía de los hombros hasta las espinillas. Aunque en la figura de los nativos vilcashuamanguinos lo que más sobresalía eran los *llautos* o *pillos*: especie de cintas anchas de diferentes colores con la que se envolvían la cabeza para indicar su lugar de origen, mientras que a sus pies los calzaban con zapatos hechos de cuero de llama con pasadores de lana negra.<sup>17</sup> Las mujeres usaban el *acsu*, tipo de túnica que les caía de los hombros al empeine y que se la aseguraban a la altura de la clavícula con *topos* (alfileres de plata), y se la fajaban a la cintura con un *chumpi*. Las nativas sobre el *acsu* llevaban además

<sup>15</sup> Cieza de León, “Señorío”, 1968; Carvajal, “Descripción”, 1881, t. I, p. 146; Bandera, “Relación”, 1881, t. I; Bandera, “Relación”, 1968, p. 501; Pizarro, “Relación”, 1968, t. I, p. 490; Molina, “Conquista”, 1968, t. III, p. 365; Bertonio, *Vocabulario*, 1956, p. 20; Lumbreras, *Orígenes*, 1979, pp. 96, 99, 220; Salas, “Visita”, 1976, t. I, p. 27; Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 15-28.

<sup>16</sup> Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 152-163, y *Estructura*, 1998, t. I, pp. 539-551.

<sup>17</sup> Carvajal, “Descripción”, 1881, p. 159; Bertonio, *Vocabulario*, 1956, p. 20.



CUADRO 1. VILCASHUAMÁN PROVINCIA DE OBRAJES:  
ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS, 1576

<i>Etnias asignadas en encomienda</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Tasa (pesos)</i>
Hanan chillques	Gerónimo de Oré	778	3 088
Pabres y wankas	Garci Diez de San Miguel	583	2 312
Urin chillques	Diego de Romani	605	2 400
Quichuas, cañares, aymareas y yungas	Juan de Mañueco		1 383
Tanquiguas	Hernán Guillén	745	2 958
Condes y yungas	Juan Palomino	600	
Cavinas	Pedro de Rivera	323	
Totos, putica, pomebamba y calcabamba		200	
Habitantes de San Cristóbal	Lezaña		
Chúcaras de Vilcamcho	Sancho Cárdenas	132	

Fuentes: Libro de Cabildo de Huamanga, en Biblioteca Nacional, Lima, Perú (en adelante BN) A336, (1568-1570); Cook, *Tasa*, 1975; Torres, *Apuntes*, 1967, p. 53; Salas, *Obrajes*, 1979, p. 50.

una manta conocida como la *lliclla*, que les cubría la espalda desde los hombros hasta las corvas, y en la cabeza lucían una *huincha*; siendo sus zapatos iguales a los de los hombres.

Hacia los años ochenta del siglo XVI, los 776 pueblos existentes en la provincia de Vilcashuamán a la llegada de los españoles se habían reducido a 252 caseríos, que congregaban etnias que no siempre tenían los mismos lazos de parentesco entre sí.<sup>18</sup> A unos se les alejó de sus tierras y a otros se les exigió compartir las propias con los recién llegados, con lo que se quebró la organización interna de las comunidades, las cuales, entre otros factores, propiciaron la despoblación de la provincia. Del mismo modo, los obrajes que, en un primer momento, se fundaron en los núcleos poblacionales de las encomiendas, se trasladaron a zonas despobladas o pertenecientes a otras etnias, cuando este tipo de fundación se prohibió. Tal situación originó nuevos asentamientos humanos hacia los cuales se movilizó la población que estaba obligada a servirlos.

<sup>18</sup> Salas, *Obrajes*, 1979, p. 129, y "Visita", 1976, p. 332v; Bandera, *Relación*, 1881.

Igualmente descubrimos que la ocupación del suelo y la fundación de sus pueblos fue explosiva y fragmentada, producto de su tradición habitacional como de las reducciones y la estrechez marcada por el suelo como por la fundación de obrajes, minas y otras empresas a las que los nativos acudían. Los hanan y urin chillques, condes y pabres relacionados con los obrajes de Huamanga como los demás grupos étnicos de la zona, vivían hacia 1600 repartidos en varios pueblos. La investigación me llevó a establecer a través de las declaraciones de los kurakas y testigos en la visita al obraje de Chincheros y a través de las cuentas salariales en las cuales se detalla el origen de cada uno, que un pueblo actuaba como cabecera de etnia y en él sólo vivían los miembros de una etnia única, mientras que el resto de pueblos que ocupaban se comportaban como colonias periféricas biétnicas o multiétnicas.<sup>19</sup>

Cronistas y visitadores, tasas tributarias y libros de salarios nos dejan entrever que las actividades económicas de las etnias sujetas a los obrajes continuaban siendo, básicamente, las mismas del incanato en el siglo XVI. Además de la tierra, los indígenas contaban con rebaños de llamas, los cuales les brindaban lana y carne y les servían como bestias de carga. También tenían guanacos, vicuñas y cuyes, aunque todo en poca cantidad pues, a pesar de que Vilcashuamán era “tierra dispuesta para criarse en ella cualquiera de los animales ya dichos [...] con lo poco que hay está llena por tener poco sitio y término”.<sup>20</sup> Consecuentemente, la fundación de los obrajes vilcashuamanguinos no respondió a la presencia de esas exiguas cabezas de auquénidos existentes en los pastizales de estas tierras sino, principalmente, al fácil acceso de sus dueños a la mano de obra indígena regional, que por lo demás estaba adiestrada en la tarea textil. Los nativos de Vilcashuamán fuera del cultivo de la tierra y del pastoreo y de estar adiestrados en el intercambio de productos “tienen contratación de hacer cosas de su mano como es ropa de la tierra, calzado y llautos”.<sup>21</sup>

Cuando los primeros obrajes abrieron sus puertas no existía reglamentación salarial alguna. Tampoco ningún párrafo de las primeras licencias de funcionamiento de los obrajes signadas por el virrey, la real Audiencia o el cabildo hace alusión a los operarios que les darían sustento. Tácitamente, se sobreentendía que su fuerza laboral estaría en los indios sujetos a los peticionarios: todos ellos encomenderos. Los runas encomendados asistían laboralmente a todas las empresas de su “nuevo señor”, obligados por un “conzierto” celebrado entre sus kurakas y sus

<sup>19</sup> Carvajal, “Descripción”, 1881, p. 157; Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 351-362.

<sup>20</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 360; Carvajal, “Descripción”, 1881, pp. 147, 158.

<sup>21</sup> Carvajal, “Descripción”, 1881, p. 130.



encomenderos-obrajeros-hacendados-mineros-comerciantes, etc. Ello sin mayor compensación y como una forma de pagar su tributo.<sup>22</sup>

En el caso de los obrajes, la primera entrega de trabajo de los runas a sus encomenderos se centró en la construcción al interior del territorio jurisdiccional de sus encomiendas de los edificios necesarios para ese laboreo, esto es: de los talleres, acequia, molino y batán. En este sentido, los hanan chillques, que construyeron los obrajes de Canaria y de Chincheros y luego reedificaron este último como los tanquiguas que edificaron los obrajes del Vilcas y Cacamarca, no recibieron de los Oré nada al concluir las obras. Por ello, a los hanan chillques los encontramos en 1601, diez años después de su último trabajo, batallando ante el corregidor Alonso de la Zerda y de la Coruña para que se les pague los 475 pesos invertidos en materiales y esfuerzo en la reedificación de ese obraje.<sup>23</sup>

Los kurakas les facilitaron a los encomenderos los operarios necesarios para el laboreo textil “por darle gusto a su encomendero y esto es lo que passa”.<sup>24</sup> En su decisión, los kurakas tuvieron en cuenta el derecho de conquista de los españoles y el principio andino de reciprocidad que implicaba la espera de una recompensa por los servicios prestados. Pero, del mismo modo como no se les pagó por la construcción de las oficinas, tampoco se les recompensó su trabajo al interior de los talleres que antes habían construido.<sup>25</sup> Antonio de Oré durante la primera década de la marcha de su obraje de Canaria, acumuló una deuda con sus operarios ascendente “a seis mill pesos que se deve a los yndios del repartimiento de los hanan chillques del tiempo que estuvo el dicho obraje en el pueblo de Canaria”.<sup>26</sup> Y Hernán Guillén de Mendoza, por este motivo, sintió un remordimiento desesperado por su argucia en su lecho de muerte.

Todo cambió cuando la política de la corona se endureció con los conquistadores. El propósito real se centraba en el deseo de quebrar el poder de los encomenderos y en el de concentrar y privilegiar todo esfuerzo dirigido en la actividad minera que sustentaba a la corona. El virrey Toledo a su llegada organizó el sistema de la mita y, a partir de entonces, todo usufructo de la fuerza laboral de los indígenas se sujetó a reglamentación y autorización virreinal. En el ámbito de los obrajes, Toledo intentó controlar el funcionamiento de los mismos y velar por el buen trato de los trabajadores textiles, expidiendo las primeras ordenanzas para el sector y reinstalando la autoridad de los corregidores de in-

<sup>22</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. 1 cap. II; Salas, *Obrajes*, 1979, cap. II.

<sup>23</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 167-168.

<sup>24</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. II, f. 91v.

<sup>25</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 167-168.

<sup>26</sup> Salas, “Visita”, 1976, fs. 61r, 331r, 276v.

dios. Éstos, como primera acción, una vez que llegaron a sus respectivas jurisdicciones, visitaron obrajes y otros centros laborales y determinaron, muchas veces, su clausura.<sup>27</sup>

Toledo, luego de recorrer personalmente o por medio de emisarios todo el virreinato peruano, sancionó en los Reyes, el 19 de septiembre de 1576, las primeras ordenanzas para obrajes dirigidas a los existentes en Huánuco. El virrey, en ese dictamen, manifestaba que se había: “constatado de quanta utilidad y Provecho es a las ziudades y Pueblos españoles, a esta tierra y a los vezinos y moradores della por los naturales deste reyno [...] Los obrajes y las tareas”.<sup>28</sup> Ello porque dentro de los objetivos colonizadores en “los dichos los naturales biven En paz y justizia de manera que Puedan ser bien doctrinados y enseñados En las cossas de nuestra santa ffee catholica y Ley natural procurando Evitar en todo lo posible Las borracheras y vizios que tanto los an consumido”.<sup>29</sup> Pero consideraba, pese a ello, que era necesario fijar ordenanzas para obrajes porque si bien

hasta agora sse les an dado y Pagado sus jornales (a los indios) no a ssido lo que buena y moderadamente merezen rrespecto Lo que trabajan y porque una de las cossas que mas importan al servyzio de dios nuestro sseñor y a su magestad y descargo de su rreal conziencia. Es dar orden como a los dichos yndios que sse ocuparen En dichos obrajes sse les pague su jornal y trabajo.<sup>30</sup>

Llegando a establecer, por primera vez, entre otras disposiciones, el salario que debían ganar los obrajeros:

10... Hordeno y mando que los yndios *tejedores y parcheros* sse les pague y de En cada año y cada uno dellos *veinte E quatro pessos de plata corriente y cada semana un arelde de carne o carnero de castilla o de la tierra y un poco de sal.*

11. Item a los *yndios tributarios* que sse ocupan en los dichos obrajes en los demás officios tocantes hilando y cardando y lavando lana y canilleros E otras cossas ordeno E mando sse les de y pague en cada un año Por su trabajo y jornal *veinte pessos de plata corriente y mas un arelde de vaca o carnero de castilla de la tierra y un poco de ssal* como dicho es.

12. Item hordeno y mando que los *muchachos* de diez años arriba hasta diez y siete que trabajaren En los dichos obrajes y batanes sse les de y pague a cada un año *ttreze pesos de la dicha plata corriente y la dicha carne y ssal* como dicho es.

13. Item hordeno y mando que los *viejos* que sse ocuparen y trabajaren. En los dichos batanes y obrajes se les de y pague En cada un año *el mismo salario y comyda que a los muchachos.*<sup>31</sup>

<sup>27</sup> *Ibid.*, t. II, f. 62r-v.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*, f. 82v.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*, f. 86r-v.



Además, Toledo estipuló que a partir de la promulgación de estas ordenanzas los obrajes antiguos como los que faltaban por erigirse debían solicitar una licencia del virrey para poder operar como para contar con mano de obra indígena: “que Los yndios que travajaren en qualquier de los obrajes del partido de la dicha ciudad de guánuco sse aya y a de sser Por lizencia y Provyssion mya que Para Ello sse de al señor del tal obraje y que de otra manera no se den yndios para los obrajes”.<sup>32</sup> Efectivamente, a partir de esa designación la refundación de obrajes o su laboreo continuo, como la provisión de mano de obra, estuvo sujeta a una provisión real que, por lo general, asignaba indios que viviesen dentro de las tres o seis leguas a la redonda del obraje. A partir de los últimos años de los setenta del siglo XVI, los encomenderos ya no pudieron obligar a sus encomendados a asistir a sus obrajes por un simple concierto con los kurakas o por el peso de las armas o de los azotes, y desde entonces debieron viajar a Lima y probar sus servicios a la corona para, con base en sus méritos, lograr este tipo de privilegio.<sup>33</sup>

De allí que, cuando Gerónimo de Oré en nombre del padre fundó otro obraje en el sitio de Chincheros debido a la clausura por deudas con los trabajadores hanan chillques del primer obraje familiar de los Oré, bautizado con el nombre de Canaria, tuvo que sujetarse en el aprovisionamiento de nuevos trabajadores a las provisiones reales. La primera de éstas, lograda en 1584, formó parte de una serie. En ella, la real Audiencia legaliza y a la vez reglamenta el empleo que ya hacían los Oré de sus indios encomendados, asignándole 115 runas hanan chillques para el laboreo de ese obraje.<sup>34</sup> Fuera de estipular que a todos sus trabajadores, independientemente del oficio que cumplían, les debían pagar un real y cuatrillo por día.<sup>35</sup> Los obrajes, por lo tanto, a partir de entonces dependieron en su abastecimiento de trabajadores y en su reglamentación salarial de la corona, que pasó a controlar toda riqueza a su favor.

Paralelamente, dentro de esa coyuntura, favorable a los indígenas generada por el interés de la corona de debilitar a los encomenderos, los nativos enviaron a Lima personeros con el fin de lograr del virrey un decreto que obligue a su encomendero a pagarles. Mientras, el superior gobierno, valiéndose de los corregidores, acogió todo reclamo de los trabajadores con el fin de quebrar el poder de los encomenderos.

<sup>32</sup> *Ibid.*, fs. 82v-83r.

<sup>33</sup> *Ibid.*, t. II, fs. 90v-98r; Despacho expedido por el superior gobierno a pedimiento de Hernán Guillén de Mendoza confirmando la posesión en que se hallaba del obraje de Cacamarca, en BN B370; Concierto entre Hernán Guillén de Mendoza y los indios tanquiguas, en BN Z213 (1616), fs. 164r.

<sup>34</sup> Concierto entre Hernán Guillén de Mendoza y los indios tanquiguas, en BN Z213 (1616), f. 93r-v.

<sup>35</sup> *Ibid.*

Años más tarde, en los Reyes, el virrey don Luis de Velasco promulgó otras ordenanzas, fechadas el 15 de febrero de 1597, donde decreta un alza salarial para cada una de las especialidades textiles:

11. Item hordeno y mando que de aquí en adelante an los distritos desde ciudad de guanuco, guamanga y truxillo a los *yndios texedores y percheros* se les de y pague en cada una mano i cada uno dellos *treinta y cinco pesos de nueve reales a mas de la comida* que por las ordenanzas del señor don Francisco de Toledo esta mandado dar.

12. Item a los *yndios tributarios* que se ocuparen en los dichos obraxes en los demas oficios a ello tocantes hilando y cardando y labando lanas y otras cosas se les de y pague en cada un año a cada uno *treinta pesos de la dicha plata corriente demas de la dicha comida*.

13. Item a los muchachos de diez años arriba hasta diecisiete y a los viejos que se ocuparen en los dichos obraxes y batanes se les de y pague en cada una mano a cada uno diez y ocho pesos corrientes de a nueve reales cada uno como dicho es y la dicha comida...<sup>36</sup>

Hacia fines del siglo XVI, los salarios de los indios obrajeros habían quedado legalmente establecidos bajo la escala salarial que se indica en el cuadro 2.

Dentro de la nueva política laboral que favorecía la atención por los tributarios de la mita minera, es decir, por todos los hombres hábiles a partir de los 18 hasta los 60 años, los operarios textiles tributarios fueron reemplazados por niños y viejos. Los tributarios fueron designados específicamente a la mita de la plaza de la ciudad y a la mina más próxima.<sup>37</sup>

De una época de desgobierno laboral y en la cual el número de trabajadores lo fijaba el encomendero, en la década de los ochenta del siglo XVI se pasó a una cada vez más acentuada restricción gubernamental en la que cada obraje tuvo su propia historia (véase cuadro 3).

Los cambios en la política laboral que marchaban de acuerdo con las circunstancias políticas y personales de los propietarios generaron un continuo y acelerado cambio en las disposiciones, además de marchas y contramarchas en la asignación de mano de obra para este tipo de empresa (véase cuadro 4).

La reglamentación en torno a la asignación de trabajadores es abultada. La tendencia de las autoridades se ciñó al deseo de restringir el número de indios tributarios asistentes a los obrajes y a propiciar la presencia como mano de obra sustituta de muchachos, niños y ancianos.

Los infantes fueron forzados a trabajar en los obrajes desde los seis años hasta alcanzar la mayoría de edad, cuando convertidos en tributa-

<sup>36</sup> Silva, *Obrajes*, 1964, p. 74.

<sup>37</sup> Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 61-67, y *Estructura*, 1998, t. I, pp. 351-369.



CUADRO 2. REGLAMENTACIÓN SALARIAL PARA OBRAJES  
(PESOS DE 0.8 RS)<sup>a</sup>

<i>Oficio textil</i>	<i>Toledo, 1576 (anual)</i>	<i>Ordenanzas</i>	
		<i>Provisión, 1584 (diario)</i>	<i>Velasco, 1597 (anual)</i>
Tejedor y perchero	30.0	0 pesos 1 real un cuartillo	42.2
Tributario	25.4	0 pesos 1 real un cuartillo	36.6
Hilador/cardador	17.5	0 pesos 1 real un cuartillo	23.2

<sup>a</sup> Se incluyen los tres pesos por alimentos en disposición de Toledo y Velasco.  
Fuente: Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 447.

CUADRO 3. OBRAJE DE CHINCHEROS: ASIGNACIÓN  
DE MANO DE OBRA POR PEDRO DE CARVAJAL, 1585

<i>Etnia</i>	<i>Viejos</i>	<i>Muchachos</i>
Hanan chillques	3	39
Hurin chillques	4	15
Pabres	17	22
Condes	1	4
Total	25	80

Fuente: Salas, "Visita", 1976, t. II, 94r.

rios eran enviados a cumplir con la mita de la plaza de Huamanga y con la del tambo, para más tarde, ante el avance inexorablemente del radio circundante de Huancavelica o de cualquier otra mina que devoraba vidas, cumplir también con la mita minera. Y, ya ancianos, si lograban sobrevivir, retornarían a los obrajes a terminar sus días, después de soportar, en el ínterin, un duro y constante sistema de trabajo, pésima alimentación y traslados que los apartaban de sus tierras individuales y comunales. Esta dramática situación fue graficada por los propios kurakas ante el corregidor de la Zerda en 1601, con estas palabras:

por este trabajo tan grande los yndios no llegan a vivir hasta los cinquenta años y si no tenemos yndios viejos que dar para la labor del dicho obraje y *pues somos cristianos libres y hijos de padres libres que ley ay que desde que un muchacho es de edad de seis años trabaje horriblemente hasta que muere* porque desde esta edad hasta los diez

CUADRO 4. VAIVENES DE LA POLÍTICA LABORAL A LO LARGO DEL SIGLO XVI  
Y SU REPERCUSIÓN EN LOS OBRAJES DE HUAMANGA

<i>Año</i>	<i>Obraje</i>	<i>Tipo de asignación</i>	<i>Autoridad que asignó</i>	<i>Tributario</i>	<i>Viejos</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>	<i>Etnias</i>
1570	Canaria	Concierto	Kurakas	40	20	20	80	Hanan chillques encomendados
1567	Cacamarca	Concierto	Corregidor Juan Losada	60		60	120	Tanquiguas encomendados
1580	Chincheros	Permiso	Visitador	¿?	¿?	¿?	¿?	Todas las etnias a cinco leguas
1580	Cacamarca	Licencia	Toledo	30	30	60	120	Tanquiguas
1584	Chincheros	Provisión	Real Audiencia	10	25	80	115	Etnias a tres leguas
1586	Chincheros	Provisión	Virrey Villar	20	25	80	125	Condes, pabres, hanan y hurin chillques
1590	Chincheros	Provisión	Virrey	–	25	75	100	<i>Ibid.</i>
1590	Cacamarca	Provisión	Virrey Mendoza	30	–	30	60	Tanquiguas
1599	Chincheros	Provisión	Virrey Velasco	–	25	75	100	Condes, pabres, hanan y hurin chillques
1606	Cacamarca	Provisión	Virrey Velasco	60	–	30	60	Tanquiguas

Fuentes: Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 364-368, y "Visita", 1976, t. I, pp. 61r, 91v, 90v, 93r, 94r, 95r, 96r, 97v, 98r; Despacho expedido por el superior gobierno a pedimento de Hernán Guillén de Mendoza confirmando la posesión en que se hallaba del obraje de Cacamarca; Concierto entre Hernán Guillén de Mendoza y los indios tanquiguas, en BN Z213 (1616); Expediente sobre la petición presentada por Luis Guillén de Mendoza y Lorenzo Guillén de Mendoza herederos para que se le confirme posesión de bienes, en *ibid.* Z312; Dote de Micaela Guillén de Mendoza, en *ibid.* Z313.



y ocho se ocupan en el servicio del obraje y desde edad de diez y ocho hasta los cincuenta años paga tasa y va a la mita de Huamanga y desde esta edad de cincuenta años vuelve a servir en el obraje.<sup>38</sup>

Aunque, las comunidades aparentemente descargaron en niños, ancianos y sus acompañantes parte del pago del tributo en dinero que era lo único que se les pagaba con puntualidad, el servicio de niños y ancianos en los obrajes les acarreó a éstas serios problemas en la organización. La población económicamente activa era la que soportaba el mayor peso del trabajo en detrimento de sus labores comunales. A partir de esta nueva estructura laboral, el niño pasó a ser responsable de su turno, mientras que el anciano que en el pasado incaico descansaba, ahora no dejaba de servir hasta la muerte. Cuando en el pasado, el único obligado a cumplir con el Estado incaico o comunidad era el jefe de familia, mientras la prole cumplía el papel de auxiliar del padre en las obligaciones que le tocara cumplir. En la colonia, la exigencia laboral a los infantes impidió que éstos acompañaran al padre en la realización de sus tareas, tomando su lugar la esposa y quedando, consecuentemente, la chacra desolada. La pareja, al regresar de la mita del varón, tampoco podía atender en conjunto su parcela. Uno de ellos debía acudir al obraje a cuidar y ayudar al hijo, que dejado allí había quedado sujeto a un sinnúmero de enfermedades y defectos físicos por su temprana exigencia laboral, y a insospechables ruindades por propios y extraños en los talleres-cárceles de los primitivos obrajes. La disminución de la capacidad física de los ancianos también obligaba a sus hijos o hermanos a acompañarlos durante su turno o a tomarlo en representación de aquéllos. Estos trabajos y preocupaciones le restaban al mitayo tiempo para arrancarle a la tierra sus mejores frutos.

Paralelamente, el traslado masivo de las comunidades indígenas de sus lugares de origen a otros con la finalidad de lograr un mayor control político, religioso y laboral sobre ellas afectó su organización interna. La tierra ahora escasa y poco productiva, pero aún su mayor y mejor bien, dejó de recibir las bendiciones de la mano de sus propietarios porque ahora su trabajo se destinaba a otros predios.<sup>39</sup>

Los obrajes frente a las limitaciones que les imponían las leyes y las provisiones virreinales burlaron esos dispositivos, y se agenciaron operarios, sobre todo tributarios, de forma ilícita. El estudio de los libros de cuentas de los obrajes de la época en contraste con la reglamentación oficial, revelan en primer lugar la asistencia en dupla de cada trabajador

<sup>38</sup> Salas, "Visita", 1976, 333r; este documento ha sido utilizado y citado por Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 64-65.

<sup>39</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. 1, pp. 375-385.

niño o anciano con un familiar hábil para que los asista en sus tareas, pero al que la empresa les desconocía cualquier salario pese a que las tareas se duplicaban con su presencia. Asimismo, esos libros delatan que los obrajes lograron mitayos extras a los fijados por las provisiones. Los runas tributarios con la reorganización de la mita se presentaban en la plaza de la ciudad de diferentes puntos de la provincia para ser distribuidos por el corregidor entre sus habitantes españoles. Los fundadores de la ciudad, por el prestigio que conservaban, lograron en más de una oportunidad un mayor número de mitayos de aquellos a los que tenían derecho, desplazando a los menos influyentes.<sup>40</sup> La asignación de este tipo de tributarios era por dos meses, para que trabajaran específicamente como agricultores o pastores, a cambio de un jornal de un real y cuartillo más dos comidas al día. No obstante, los beneficiados no respetaron esas disposiciones del virrey Velasco; destinando a los mitayos que les llegaban de la plaza a trapiches u obrajes.<sup>41</sup>

En tercer lugar se observa, a través de los libros de cuentas y mediante la visita al obraje de Chincheros, que los dueños de los obrajes crearon un sistema de deudas que obligaban a los operarios a retornar, en espera que sus salarios le fueran satisfechos. La actitud de los señores obrajeros estaba alentada por la existencia de una pragmática, que establecía que frente a la ausencia del reclamo de la deuda, ésta finiquitaba.<sup>42</sup>

Por último, los propietarios obrajeros propiciaron la yanaconización, es decir, el establecimiento definitivo en el obraje de los mitayos, niños, viejos y sus acompañantes que llegaban a cumplir con su turno. A estos trabajadores temporales los dueños los tentaban para que aceptaran quedarse a vivir por siempre en su propiedad, bajo la promesa de una parcela, casa y protección de la mita y otras exigencias que otros españoles les podían hacer.<sup>43</sup>

En síntesis, el estudio cruzado de la información que ofrece la documentación oficial con los documentos generados internamente en los obrajes, como los libros de cuentas, revelan que en los obrajes de la época había un mayor número de indios de aquellos que se les asigna-

<sup>40</sup> Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo viuda de Jerónimo de Oré contra Pedro Fernández de Valenzuela sobre rendición de cuentas, en AGN, Real Audiencia, 1602, f. 482v.

<sup>41</sup> Autos promovidos por don Salvador Salas y de Valdez, corregidor de Huamanga, minas de Huancavelica contra el capitán Alonso de Herrera Padilla, su antecesor y los oficiales que lo acompañaron en el ejercicio de sus funciones, 1593, en AGN, Juicios de Residencia, leg. 11, cuad. 29, f. 75r; Repartición de los indios de la plaza de Huamanga entre los vecinos y moradores, en BN A18, fs. 3r, 4r, 6r; Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo, viuda de Gerónimo de Oré, contra Pedro F. de Valenzuela sobre rendición de cuentas, 1602, en AGN, leg., 4, cuad., 12, f. 482v; Salas, *Obrajes*, 1979, p. 70.

<sup>42</sup> Salas, "Visita", 1976, f. 323r.

<sup>43</sup> Causa y cuentas dada por don Diego Guillén de Mendoza, en BN Z313 (1616); Salas, *Estructura*, 1998, t. I, pp. 372- 375.



ban las provisiones y otros títulos, y que aquello que reclamaban los operarios indígenas a través de la visita de 1601 era cierto.<sup>44</sup>

Igualmente, en cuanto a la verdadera política salarial desarrollada en los obrajes del siglo XVI descubrimos que su patrón salarial no se basaba en las ordenanzas. En realidad este fue establecido por sus amos cuando fundaron sus obrajes, perennizándose como una costumbre. Consecuentemente, en estos talleres se ignoraron provisiones como las de 1584, y ordenanzas como las de Toledo o Velasco, las mismas que las autoridades indígenas exigían respetar, en especial la provisión de 1584 que ordenaba pagar un real y cuartillo por día a todos los trabajadores. En Chincheros se pagaba por tarea hacia 1601. El salario quedó establecido de acuerdo con el testimonio del arrendatario Marquina, el quipucamayó del obraje con la lectura de sus quipus, y los kurakas pobres en medio real a los muchachos y viejos, y un real a los tributarios, desconociéndose toda reglamentación salarial existente.<sup>45</sup>

Las visitas a los obrajes de Chincheros en Vilcashuamán y de Xasma en Huánuco, que ubiqué en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional, otras realizadas por el juez visitador de estancias y obrajes Juan de Ziancas, y los testamentos de los propietarios y los libros de salarios de difícil comprensión nos hablan del total incumplimiento de la reglamentación salarial existente por los empresarios.

En estas visitas, los indios presentan, uno a uno, su declaración jurada ante el visitador de lo que se les adeudaba. Paralelamente, los quipucamayos leían de sus quipus los adeudos de los señores obrajeros. Pero, debido a que esas largas listas enumeran las deudas de los promotores con los operarios y no el salario anual de éstos, la única fuente disponible para entender el movimiento salarial y la afluencia de trabajadores a los obrajes en el siglo XVI son los libros de cuentas de Pedro Fernández de Valenzuela, administrador de Chincheros, que van de mayo de 1597 a junio de 1599. Estos libros fueron presentados ante la real Audiencia por Valenzuela con el propósito de rendir cuenta de los ingresos y egresos habidos durante su gestión como tutor de los herederos de Gerónimo de Oré.<sup>46</sup>

Llegar a entender estos libros fue sumamente engorroso. Allí se asentaba sin ningún orden el pago de los salarios devengados por administraciones anteriores, y los correspondientes a la administración Valenzuela efectuados por sus mayordomos Juan Martínez de Desteivar y Joseph de

<sup>44</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. 1, pp. 450- 452, véanse cuadros 20-22.

<sup>45</sup> Salas, "Visita", 1976, fs. 103r, 55r, 86r.

<sup>46</sup> Autos seguidos por doña Aldonza de Azevedo viuda de Gerónimo de Oré, contra Pedro Fernández de Valenzuela sobre rendición de cuentas, 1602, en AGN, RACC, leg. 6, cuad. 19.

Castañeda. A lo que se suma el hecho de que esas entregas se anotaban conforme se iban haciendo a los trabajadores en general, apareciendo pagos a un mismo trabajador en diferentes páginas y en diferentes tiempos. Por esta razón, reconstruir los libros salariales de Chincheros de 1597 a 1599 me demandó un enorme y largo esfuerzo que, peyorativamente, a veces se califica de artesanal.<sup>47</sup> Esta información se puede consultar con amplitud en los anexos de mi tesis doctoral y en los anexos de mi último libro.<sup>48</sup>

Esta tarea me parece muy importante, porque a través de estos libros podemos dar respuesta a interrogantes como: ¿cuál fue el número aproximado de operarios asistentes al año y su participación por etnias?, ¿cuál fue la forma de percepción del salario y la media real de su recepción por cada especialidad textil? y ¿cuál era la necesidad de mano de obra del obraje por tarea textil? De allí que para mí fue imperioso realizar una tarea de artesanía fina, pues debí sistematizar la información que se encontraba en forma dispersa y disgregada para llegar a entender el problema con amplitud y poder dar respuesta a las interrogantes plateadas.<sup>49</sup>

La reconstrucción de esos libros de cuentas revela que, en el año de 1597, un total de 175 trabajadores entre hiladores, cardadores y tejedores percibieron salarios por un monto total de 895 pesos siete reales. En 1598, el monto salarial recepcionado por 154 operarios ascendió a 510 pesos cinco reales. Mientras que en 1599 a 246 trabajadores textiles se les pagó 1 531 pesos dos reales.

En 1797, la media salarial para los 88 hiladores que recibieron salarios se situó en cuatro pesos dos reales; para los 79 cardadores en cinco pesos; y para los tejedores en cuatro pesos siete reales. Al año siguiente, la misma descende a dos pesos siete reales para los hiladores; a tres pesos seis reales para los cardadores, mientras que la de los tejedores prácticamente se mantuvo, descendiendo sólo en un real. En cambio, para 1599, por presión de los kurakas ante las autoridades para que se las juzgara, el monto de lo pagado se incrementó, debido no sólo a la participación de un mayor número de personas, sino también porque cada trabajador recibió salarios mayores. Así, para 124 hiladores la media salarial se situó en cinco pesos dos reales; para los 113 cardadores en seis pesos cuatro reales; y para los nueve tejedores en 17 pesos.<sup>50</sup> Todo ello da a conocer que los salarios reales percibidos anualmente por los trabajadores obrajeros se situaban muy por debajo de lo que aseguraban pagar

<sup>47</sup> Fuera de sufrir un robo de los mismos, que sólo pude superar gracias al aliento que me dio mi hijo, por entonces pequeño.

<sup>48</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. III y anexos.

<sup>49</sup> Véase cuadro 175, Obraje de Chincheros, Libro de Salarios, 1597-1599, en *ibid.*, pp. 175-1 a 175-7.

<sup>50</sup> Véanse cuadros anexos y los sintetizadores en *ibid.*, t. I, pp. 451-452.



los dueños del obraje, en total desconocimiento de lo que sancionaban las ordenanzas y provisiones, como lo revela el cuadro 2. A los trabajadores se les pagaba por tarea y no de acuerdo con el salario anual que fijaba la ley, valiéndose los promotores obrajeros de una serie de triquiñuelas para burlar la ley y disminuir el monto de lo ganado por los operarios mediante su trabajo.

A la luz de la información que nos brindan los libros de salarios sabemos que el salario anual percibido efectivamente por un hilador apenas llegaba a los cuatro pesos; el de los cardadores a cinco pesos, y el de los tejedores a ocho pesos siete reales. Amén de que, en el caso de los hiladores y algunos cardadores, ese salario correspondía prácticamente a dos personas: el titular, niño o anciano, y su acompañante.<sup>51</sup> Esta situación llevó a los kurakas pobres sujetos al obraje de Chincheros a afirmar ante el corregidor de la Zerda y de la Coruña en 1601: “que ven que ay yndios tributarios y muchachos que travajan un año y quando Les dan tres o quatro pessos y en lo dicho tienen y no mas y an oydo dezir y quejarse a los yndios tributarios que Les usurpan sus jornales y trabajos y que no Les pagan lo que travajan”.<sup>52</sup>

Las deudas por salarios impagos dentro de esta coyuntura eran abultadas. Además los pocos pesos que llegaban a las manos de los trabajadores estaban destinados a pagar la tasa, aunque por concepto salarial también recibían en pesos a su cuenta y en especies como maíz, trigo, sayal, coca o en pan amasado, plumajes y tijeras para las fiestas religiosas, involucradas bajo el rubro de “otros”.<sup>53</sup>

Bajo el rótulo de “pesos a su cuenta” se escondía, en realidad, el pago en pesos que los administradores hacían a los comerciantes foráneos y autoridades políticas por los repartos de mercaderías que les hubiesen hecho a los operarios, y por la compra de las que ellos les entregaban a cambio de sus salarios, pero cotizadas a altos precios.<sup>54</sup>

Y en cuanto al pago de especies observamos que cada fanega de maíz que se entregaba a los operarios, como pago de su tributo en especie, se les cotizaba en un peso, mientras que cuando se les daba como parte de su salario se les valorizaba a dos, tres o cuatro pesos, cometiéndose un doble perjuicio contra los nativos.<sup>55</sup>

Marquina como arrendatario de Chincheros continuaría con esta costumbre, y ante las acusaciones de los indígenas en este punto se de-

<sup>51</sup> *Ibid.*, t. I, cuadros 20-22.

<sup>52</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. I, fs. 53v, 54v; visita citada por Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 452.

<sup>53</sup> Salas, *Estructura*, 1998, t. III, cuadros de salarios, 1597-1599.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> En AGN, RACC (1602), fs. 231r-236r; Libros de salarios, en BN A622, fs. 151v-152v, documento citado por Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 453.

fendía argumentando que si se les pagaba en especies era por “pura ympurtunazion de Ellos y *en este tiempo de tanta hambre hazi cortessia*”.<sup>56</sup> La realidad era que para la administración del obraje, a estas alturas, era una necesidad sentida calmar la hambruna que había provocado con la sobreexplotación de las comunidades, aunque fuera con algunas migajas, para que la maquinaria humana no dejase de producir y brindarles su trabajo. Pero así como se les daba alimentos, también se les pagaba con baratijas, muchas veces inservibles: “y lo que dizen de trompas y caxcaveles los dichos yndios mismos los compraban de mercachifles que traían tiendas a este dicho obraje y libravan lo que dello quedaba deviendo en el jornal que ivan sirviendo y otros pedían la Plata para ello”.<sup>57</sup>

No obstante, los runas pagaban estas mercaderías con trabajo, y los dueños del obraje, aliados a los corregidores y mercaderes, eran quienes de sus salarios hacían efectivo el pago. Las facilidades brindadas tanto a los indios como a mercaderes no eran desinteresadas. Con ello se buscaba enganchar a los runas, participar de las ganancias de los mercaderes y congraciarse con éstos para que los proveyeran de lanas y compraran sus tejidos.

El rubro “reales a su cuenta” incluía, además, según nos develan del tributo, unos pedazos de papel llamados “cédulas”, que se extendían a los indios como constancia del salario devengado y para que los kurakas las hiciesen efectivas con parte del tributo en especie. Este sistema, que se utilizó con algunas variantes desde los primeros años de fundación de los obrajes, resultó en líneas generales una costumbre fraudulenta. La misma que tenía por fin dejar constancia del trabajo realizado como de la deuda contraída por el obrajero, pero lejos de servir como constancia de deuda, en realidad sirvió para desplazar a los indios a donde se necesitaban sus brazos bajo la promesa de realizar en su destino el pago correspondiente.<sup>58</sup>

En concreto, lo único que anualmente se les pagaba en plata a los runas-obrajeros era de un peso a los cuatro correspondientes a la tasa de los tributarios y, en el caso de los muchachos y ancianos, a la de sus hijos, padres o hermanos. Pesos que, por lo general, se proyectaban como el único pago recibido por el obrajero en un año: “Pague a Pedro bilca hilador tauca de Cayara dos Patagones y a su padre por el de su tassa de la cuenta de Juan Martínez, dos pesos.”<sup>59</sup>

<sup>56</sup> En BN B1485, 250r, documento citado por Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 454.

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. II, ff. 301r-v; Salas, *Obrajes*, 1979, p. 77.

<sup>59</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. II, f. 261v. Pedro Bilca era un trabajador que ejercía funciones de hilador. El dato además no hace saber que pertenecía al ayllu Tauca del pueblo de Cayra. El apellido Vilca se ha escrito respetando la escritura de la época.



Otro asunto interesante ligado al tema del trabajo y el salario es que esa persistente usurpación de sus salarios y su satisfacción en especies impulsó a los runas a reclamar insistentemente ante las autoridades coloniales su abono en dinero y no en especies, que ellos juzgaban de poco valor. Este interés monetario resulta inusitado entre los indígenas, para quienes en la época prehispánica el dinero no tuvo relevancia, pues no existió. Su afán obedecía a la necesidad impuesta por el conquistador de tener que pagar el tributo en dinero. Urgencia que los había arrastrado a ir a las mitas, a alquilarse en lugares lejanos, a vender los pocos bienes que tenían y a arrendar sus tierras. Asimismo buscaban monedas como el instrumento de cambio útil para defender mediante dilatados litigios las tierras que les quedaban, así como para comprar otras.

El rechazo hacia el dinero como instrumento de cambio, contrariamente a lo que se suele pensar, no provenía de las comunidades sino de los españoles, quienes impedían que éste llegara a sus manos con el fin de mediatizar su presión, pues su pobreza les aseguraba el dominio y la propiedad de la tierra.<sup>60</sup>

A los mitayos obrajeros no sólo se les pagaba con retraso sus salarios o se les daba chucherías, cédulas o especies alimenticias a precios sobrevalorados, sino que, además, se les contaban menos tareas de las realizadas, borrándose u omitiéndose las rayas que refrendaban sus tareas o destruyendo los quipus de su quipucamayo. Y cuando algún indio no se contentaba con lo que recibía y osaba pedir lo que se le adeudaba, era severamente castigado:

porque un muchacho Domingo Chocña pidió a Gaspar de Marquina Le pagasse sus jornales y trabajos *Le corto cruelmente y echo mano de una daga dixiendo que le avia de matar y deste myedo, esta el dicho muchacho malo y nosse le a apagado su trabajo. Y Alonso de Oré siendo mayordomo del dicho Marquina y ermano del señor del obraje Porque Martin accho Le pidio su paga Le azoto y esta enfermo dello como pasmado y asi mismo El dicho Alonso de Ure descalabro otra yndia llamada Leonor Chimbo porque le pidio le pagasse El trabajo de su hijo.*<sup>61</sup>

En líneas generales, los dueños y arrendatarios de obrajes respondían con muy poco al trabajo de los operarios, para quienes su asistencia al obraje les ocasionaba una serie de gastos adicionales, como llevar al obraje herramientas y materiales que les facilitaran su labor, además de alimentos, vestidos y medicinas para sostenerse. Igualmente, las comunidades debían velar por los trabajadores obrajeros cuando enfermaban

<sup>60</sup> Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 135-139.

<sup>61</sup> Salas, "Visita", 1976, fs. 52v-53r. Observemos que el trabajador Martín Accho llevaba un nombre cristiano, pero aún se respetaba como apellido su nombre autóctono.

con relativa gravedad, trasladándolos inmediatamente a sus pueblos hasta su restablecimiento, entretanto debían reemplazar al enfermo con otros runas. La comunidad asumía la responsabilidad de la cura de los afectados por alguna enfermedad, porque la administración del obraje pretendía sanar al operario enfermo con curas artificiales que más bien los envilecían o sólo lo ayudaban a trabajar algunos días más: “y siempre e tenido para Ellos en my despensa bino y aceyte questas son los medizinas que más a Ellos les ymporta”.<sup>62</sup>

El salario poco atrayente de los obrajeros asistentes y el maltrato recibido por los runas en los talleres hicieron que se necesitase la fuerza para obligarlos a asistir al obraje. En Chincheros, los promotores debían ir

muchas y diversas bezes a los pueblos del dicho rrepartimiento (urin chillques) sacado del y por fuerza treze muchachos y quatro yndios biejos que dizen son obligados a dar para el beneficio del dicho obraje haziendoles sobre ello muchas molestias y malos tratamientos y obligados a travajar sin pagarles sus jornales sino en coca y pan y axi y otras cossas de muy poco balor.<sup>63</sup>

Mientras tanto, la decena de telares de los obrajes de entonces botaban anualmente alrededor de 10 000 varas de telas que se expendían en la ciudad-eje regional o en la mina más próxima, cuando aún no se podía cumplir con el ideal de alcanzar los importantes asientos mineros de Potosí y Oruro en el Alto Perú. No obstante, bajo el auge minero, la renta que los obrajes le generaron a sus promotores fue muy alta: producto de una baja inversión, descargada básicamente en los indígenas encomendados. Baja inversión y precios altos le facilitaron a los propietarios obrajeros considerables ganancias, que en sí llevaban un gran costo social para las comunidades indígenas sujetas a estos centros de trabajo,<sup>64</sup> donde no se cuidó de la reproducción ni de la subsistencia de sus operarios.

El sistema de explotación de los obrajes del siglo XVI fue terriblemente contraproducente para las comunidades indígenas. Los encomenderos, acostumbrados a exigir y a no retribuir, llevaron a sus indios más allá de los límites de su existencia por la multitud de tareas y responsabilidades que les asignaron, propias de hombres como de animales de carga. Los operarios textiles, sin horas ni días libres para descansar, sin alimentos suficientes para reparar sus fuerzas, sin un espacio salubre para trabajar, sin alicientes para el espíritu, sin salarios con qué afrontar las cargas tributarias de los españoles, sin el respeto suficiente a su cuer-

<sup>62</sup> *Ibid.*, f. 250v.

<sup>63</sup> *Ibid.*, f. 2r.

<sup>64</sup> En AGN (1602), fs. 294r-297r; 383r-387r; Salas, *Obrajes*, 1979, pp. 113-118.



po ni a su alma y sin una organización compacta e indemne de sus comunidades, perdieron el espíritu vital que les reclamaba la vida. En ese sentido, el reclamo de los kurakas en la visita al obraje de Chincheros se sintetiza en estas profundas palabras: “a nunca sse les a dado tiempo para hazer sus chacras [...] y assi mueren de hambre los dichos yndios obrajeros y estan pobres porque para aver de comer no se les paga sino mal como dicho tienen venden lo que tienen para comprar de comer”.<sup>65</sup>

El encomendero “de la primera vida” llevó a sus runas más allá de los límites de su resistencia, y su debilidad física los hizo presa fácil de cualquier enfermedad, desatándose grandes epidemias que condujeron a la región hacia su despoblación. El fallecimiento en cadena los llevó a que la población de Huamanga (que para 1532, según Pedro de Carvajal y Damián de la Bandera, era de 40 000 tributarios) bajase a 26 052 tributarios en 1570 y a 16 542 en 1600, de acuerdo con Vásquez de Espinoza.<sup>66</sup>

La reacción de los mitmaquna, afectos al trabajo obrajeril en Huamanga, no se hizo esperar. Desde muy temprano se habían rebelado de diferentes maneras para preservar su integridad. Inicialmente, en los primeros años de fundación de la ciudad trataron de recobrar su libertad, apoyando a Manco Inka, y hacia 1560 dejaron traslucir su malestar a través del movimiento del Taky Onqoy. Una década más tarde, ante su fracaso frente a Toledo, la creación de la mita y la reorganización de la autoridad de los corregidores de indios decidieron emplear las normas jurídicas traídas por los españoles para desactivar obrajes o para reducir su cuota de trabajo y salvar lo que quedaba de ellos, llegando, el primer año del siglo XVII, en ese afán, al levantamiento armado, cuando no obtuvieron ningún tipo de reparación de parte de las autoridades civiles, por “vernos, en libertad y no estar en una esclamonya como averno estado tan dura y mala y tan fuera de xpistianos”.<sup>67</sup> Toda esta situación de la dinámica interna de funcionamiento del sector textil preparó la siguiente coyuntura de crisis de la actividad, pese al auge de la actividad minera que precisamente se sustentó en la quiebra de las actividades económicas aleatorias a ese sector.

<sup>65</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. II, f. 61v; párrafo de la visita citado por Salas, *Estructura*, 1998, t. I, p. 384. Véanse otros ejemplos en “Visita”, 1976, t. I, fs. 213r-v, 332r-v.

<sup>66</sup> Carvajal, “Descripción”, 1881, t. I, p. 147; Bandera, “Relación”, 1968, p. 501; Vásquez, *Compendio*, 1948, p. 655.

<sup>67</sup> Salas, “Visita”, 1976, t. II, f. 368r; BN A203 (1557-1565), A336 (1565-1567), A603 (1568-1576), A339 (1578-1580), A622 (1589-1595); Libros de Cabildo de la ciudad de Huamanga, en BN A535 (1596-1604); Rivera, “Libro”, 1966, p. 63; Duviols, *Lutte*, 1971; Wachtel, *Sociedad*, 1973, pp. 111-115; Millones, “Informaciones”, 1971, p. 79; Bandera, “Relación”, 1968, p. 501; Salas, “Visita”, 1976; Salas, *Obrajes*, 1979, cap. 8.

## ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación, Lima, Perú.  
 AGN, RACC Archivo General de la Nación, Real Audiencia, Causas Civiles, Lima, Perú.  
 BN Biblioteca Nacional, Lima, Perú.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANDERA, DAMIÁN DE LA, "Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera y de la vivienda y costumbres de los naturales della" en JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Descripción geográfica de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1881 (1a. ed. 1587a), vol. II.  
 ———, "Relación" en *El Perú a través de los siglos*, Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968 (1a. ed. 1557b).  
 BERTONIO, LUDOVICO, *Vocabulario de la lengua aymara*, La Paz, 1956 (1a. ed. 1612).  
 CARVAJAL, PEDRO, "Descripción fecha de la provincia de Vilcashuamán por el ilustre señor Pedro Carvajal, corregidor y Justicia mayor della" en JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Descripción geográfica de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1881 (1a. ed. 1586), vol. I.  
 CIEZA DE LEÓN, PEDRO, "El señorío de los Incas" en *El Perú a través de los siglos*, Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968 (1a. ed. 1551).  
 COOK, NOBLE D. (ed.), *Tasa de visita general de don Francisco de Toledo*, Lima, UNMSM, 1975.  
 DUVIOLS, PIERRE, *La lutte contre les Religions autochtones dans le Pérou colonial: L'extirpation de Lidolatrie, entre 1532 et 1660*, París, Institut d'Français d'Etudes Andines, 1971.  
 ESCANDELL-TUR, NEUS, *Producción y comercio de tejidos coloniales, los obrajes y chorrillos del Cuzco, 1570-1820*, Cuzco, Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas, 1997.  
 HAMPE, TEODORO, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561", *Revista Historia y Cultura*, Museo Nacional de Historia, núm. 12, s. f., Lima, pp. 75-117.  
 HURTADO AMES, CARLOS, "Curacas y obrajes. Manufactura textil en el valle del Mantaro", tesis de licenciatura en Historia, Lima, UNMSM, 2000.  
 LEÓN GÓMEZ, MIGUEL, *Paños e hidalguía, encomenderos y sociedad en Huánuco*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002.  
 LUMBRERAS, LUIS GUILLERMO, *Los orígenes de la civilización en el Perú*, Lima, Milla Batres, 1979.  
 MILLONES, LUIS, "Las informaciones de Cristóbal de Albornoz", *Sondeos*, núm. 79, 1971, México.  
 MIÑO GRIJALVA, MANUEL, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Instituto de Estudios Fiscales, 1990.  
 ———, *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje*, México, COLMEX, 1993.



- MOLINA, CRISTÓBAL DE, "Conquista y población del Perú o destrucción del Perú" en *El Perú a través de los siglos*, Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968 (1a. ed. 1553).
- ORÉ, LUIS GERÓNIMO DE, *Símbolo católico indiano*, Lima, Antonio Ricardo, 1598.
- PEREYRA PLASENCIA, HUGO, "Sublevaciones, obrajes e idolatrías en el corregimiento de Cajatambo durante los siglos XVI y XVIII", memoria de bachiller en Humanidades, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986.
- PIZARRO, PEDRO, "Relación del descubrimiento y conquista del Perú" en *El Perú a través de los siglos*, Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968 (1a. ed. 1571).
- PULGAR VIDAL, JAVIER, *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*, Lima, Universo, s. a.
- RIVERA, PEDRO DE, ANTONIO CHÁVEZ Y DE GUEVARA, "Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos" en JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Descripción geográfica de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1881 (1a. ed. 1586).
- RIVERA SERNA, RAÚL, *Libro de cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga*, Lima, Casa de la Cultura del Perú, 1966 (1a. ed. 1539-1547).
- SALAS, MIRIAM, "Visita al obraje de Chincheros" en *El obraje de Chincheros. Del obraje a las comunidades indígenas, siglo XVI*, tesis de bachiller, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1976 (1a. ed. 1601), t. II.
- , *De los obrajes de Canaria y Chinchineros a las comunidades indígenas de Vilcashumán, siglo XVI*, Lima, Sasator, 1979.
- , "Evolución de la propiedad obrajera en la Huamanga colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXIX, 1982, Sevilla.
- , "Crisis en desfase en el centro sureste del virreinato peruano: minería y manufactura textil" en HERACLIO BONILLA (ed.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*, Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986.
- , "Del arte prehispánico a la manufactura mercantil colonial" en *Panorama histórico de la actividad textil en el Perú*, Lima, Sociedad Nacional de Industrias-Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- , *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de los obrajes, siglos XVI-XVIII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998, tt. I-II y anexos.
- , "Nuevos hombres, nuevos propósitos: delineamiento de los cimientos económicos coloniales en el Perú y su impacto en Europa durante el reinado de Carlos V" en JOSÉ MARÍA SESÉ, *Carlos V y América*, Piura, Universidad de Piura, 2001.
- , "Convergencia y divergencia en los ciclos de producción textil en España y sus colonias en América, siglos XVI y XVIII. Dos destinos diferentes para un solo propósito" en *Homenaje a Joseph Fontana*, Barcelona, Crítica, 2004.
- SILVA SANTISTEBAN, FERNANDO, *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima, Museo Nacional de Historia, 1964.

- TORRES SALDAMANDO, ENRIQUE, *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*, Lima, UNMSM, 1967.
- TYRER ROBSON, BRINES, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and Textile Industry, 1600-1800*, Berkeley, University of California, 1976.
- VÁSQUEZ DE ESPINOZA, ANTONIO, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, Smithsonian Institution, 1948 (1a. ed. 1629).
- WACHTEL, NATHAN, *Sociedad e ideología*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973.